



27 DE ENERO, 2026

ASUR

**RESULTADOS DE ASAMBLEA
ORDINARIA**

EVENTO RELEVANTE

**GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S. A. B.
DE C. V.**

RESOLUCIONES DE ASAMBLEA ORDINARIA

27 de enero de 2026

GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S. A. B. DE C. V. (ASUR), ES UNA COMPAÑÍA MEXICANA CONSTITUIDA EN ABRIL DE 1998 PARA ADMINISTRAR, OPERAR, EXPLOTAR Y, EN SU CASO, CONSTRUIR NUEVE AEROPUERTOS EN LA REGIÓN SURESTE DE MÉXICO. LOS NUEVE AEROPUERTOS SE UBICAN EN LAS SIGUIENTES CIUDADES: CANCÚN, COZUMEL, MÉRIDA, HUATULCO, OAXACA, VERACRUZ, VILLAHERMOSA, TAPACHULA Y MINATITLÁN.

Evento Relevante (Fuente: EMISNET)

ASUR anuncia las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2026.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2026 -- Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B de C.V. (NYSE: ASR; BMV: ASUR) grupo líder internacional de aeropuertos con operaciones en México, Estados Unidos y Colombia, anunció hoy que los accionistas aprobaron las siguientes resoluciones y consideraron los siguientes asuntos en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en la Ciudad de México el 26 de enero de 2026.

Asamblea General Ordinaria

Resumen de Acuerdos

- Se aprobó para que la Sociedad adquiera la totalidad o una parte de acciones y/o de operadores aeroportuarios, que incluyen Companhia de Participações em Concessões, directamente o a través de sus subsidiarias y/o vehículos de propósito especial.
- Se aprobó para que la Sociedad, directa o indirectamente, pueda contratar deuda y celebre los contratos y acuerdos necesarios y/o convenientes para implementar lo anterior.

Se designaron delegados especiales de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para comparecer ante notario público para legalizar las minutas de esta asamblea y tomar cualquier otra acción necesaria para formalizar y dar efecto a las resoluciones tomadas en esta asamblea.

Méjico



PRESENCIA ASUR

Puerto Rico



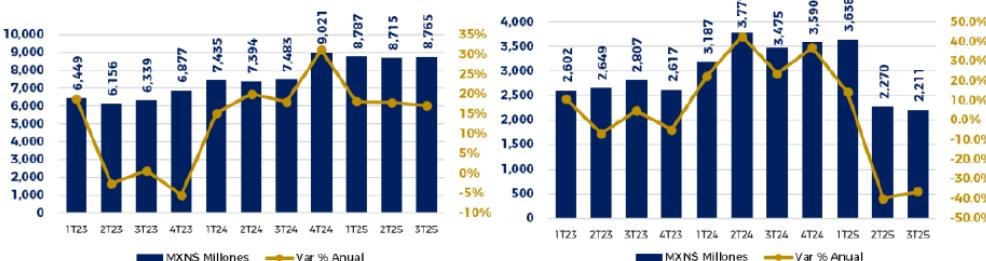
Fuente: www.asur.com.mx

Colombia



Ingresos Netos

Utilidad Neta



Resumen Financiero al 3T25

Ingresos

MXN\$8,765 millones

Ingresos incrementaron 17.1%, interanual alcanzando los MXN\$8,765.4 millones, con respecto al 3T24. Excluyendo los ingresos por construcción, los ingresos incrementaron 1.0%.

Tráfico de Pasajeros

0.4% anual

El tráfico total de pasajeros de ASUR en el 3T25 incrementó un 0.4% interanual a 17.3 millones. México disminuyó 1.1% interanual a 9.5 millones, Puerto Rico, se incrementó un 1.1% interanual a 3.3 millones y Colombia creció un 3.1% interanual a 4.4 millones de pasajeros.

Costos y Gastos Operativos

MXN\$5,071 millones

Los Costos y Gastos Operativos Consolidados, incluyendo Costos de Construcción del 3T25 presentaron un incremento interanual del 49.7% o MXN\$1,684.4 millones, alcanzando los MXN\$5,070.5 millones. Excluyendo los costos de construcción, los costos y gastos operativos del trimestre aumentaron de forma interanual en un 17.0%, o MXN\$472.7 millones.

EBITDA

MXN\$4,639 millones

El EBITDA disminuyó un 1.3% o MXN\$61.0 millones, a MXN\$4,639.4 millones en el 3T25 comparado con MXN\$4,700.4 millones en 3T24. Por país, el EBITDA, tuvo incrementos en Puerto Rico y Colombia del 4.5% o MXN\$24.0 millones a MXN\$562.3 millones y del 10.3% o MXN\$54.3 millones a MXN\$581.0 millones respectivamente, y disminución en México 3.8% o MXN\$139.3 millones a MXN\$3,496.1 millones. El Margen EBITDA Consolidado del 3T25 fue de 52.9% comparado con 62.8% en el 3T24.

Utilidad Neta

MXN\$2,211 millones

ASUR reportó una Utilidad Neta para el 3T25 de MXN\$2,211.3 millones comparada con una utilidad de MXN\$3,474.5 millones en el 3T24, lo que representa una disminución del 36.4% o MXN\$1,263.2 millones.

Deuda

MXN\$21,232 millones

La deuda total al cierre del 3T25 aumentó 58.9% a MXN\$21,231.9 millones, en comparación con MXN\$13,359.4 millones, a diciembre de 2024, principalmente por la adquisición del préstamo en México el 22 de mayo del 2025 por MXN\$9,500.0 millones, con vencimiento al 21 de mayo del 2027 sujetos a la tasa TIEF a 28 días más 1.25 puntos, además del efecto de conversión en moneda extranjera y la disminución por el pago de principal de MXN\$263.1 millones en Puerto Rico.

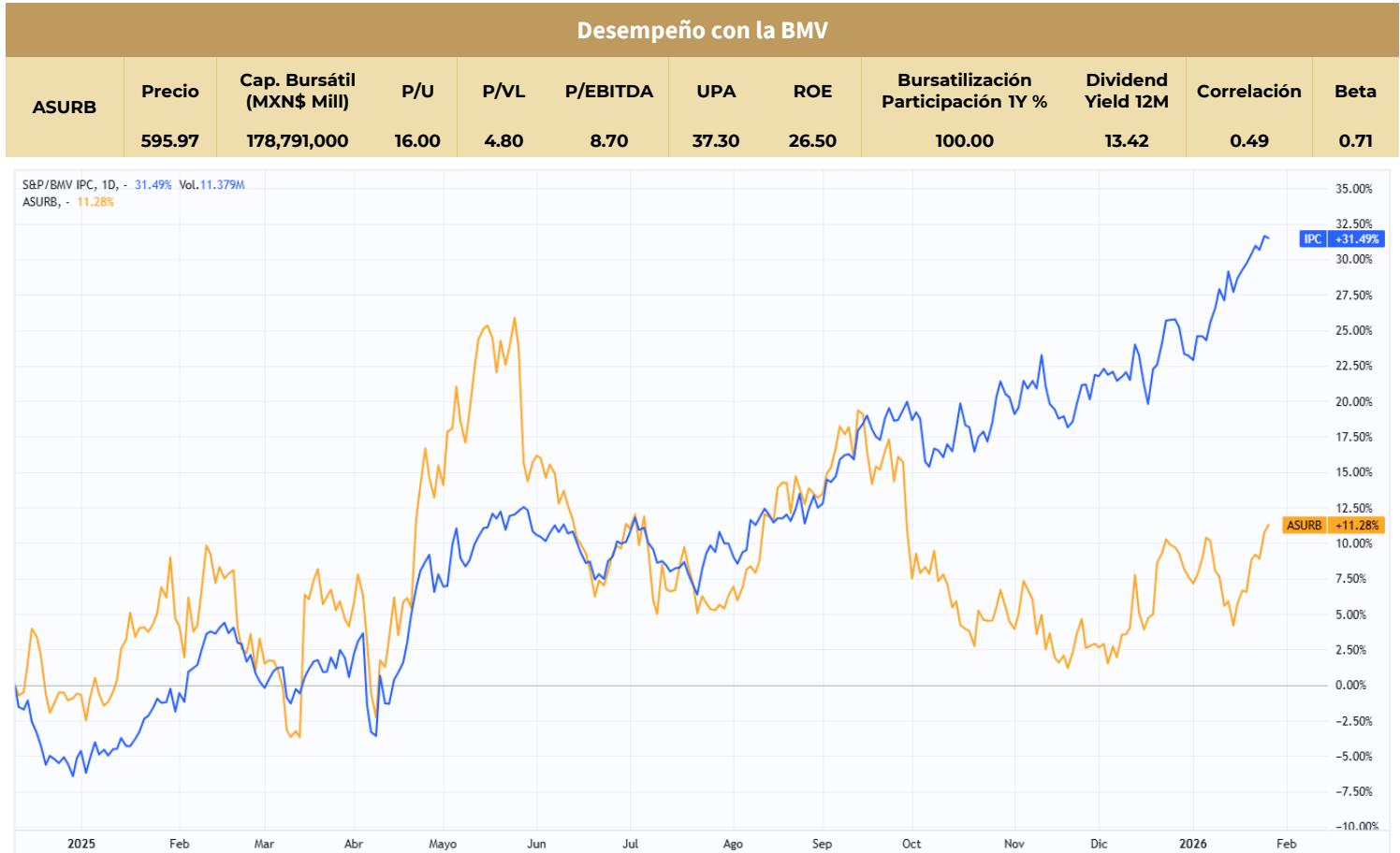
GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S. A. B. DE C. V.

indexity
IDEAS

RESOLUCIONES DE ASAMBLEA ORDINARIA

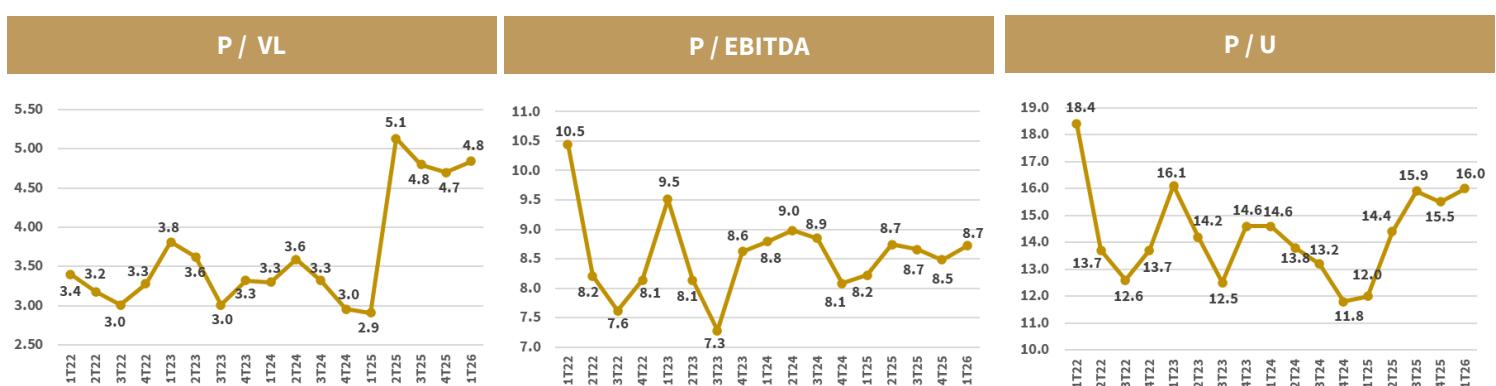
27 de enero de 2026

Desempeño con la BMV



TradingView

INDICADORES DE MERCADO DE LA EMISORA AL CIERRE



Visítanos en: www.indexity.mx

Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y

procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.